

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO I-N.º 111

Viernes 7 Agosto de 1903

REDACCION
Rambla S. Juan 58, pral.
TELEFONO N.º 44

ADMINISTRACION
G. Fortuny, 4, imprenta.

Preios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 600 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Los tratados de comercio

Comentando un colega de Madrid la insistencia del señor Villaverde en negar que tenga importancia en el orden internacional su viaje á San Sebastián y el aserto de que el Gobierno no piensa en alianzas, escribe lo siguiente:

«Lo que parece es que el Sr. Villaverde, al encargarse del Gobierno, haya procurado ocuparse activamente de cuestiones aquí abandonadas, y sobre las cuales escribió una Memoria, siendo ministro de Hacienda.

Nos referimos sobre los tratados de comercio, estando autorizados para afirmar que el marqués de Pozo-Rubio hará una política encaminada á que nuestros intereses comerciales, base de la prosperidad nacional, sean atendidos algo más que en épocas en que se consagraba mayor atención á los asuntos políticos que á los económicos.

Cuanto tienda á abrir nuevos mercados y á crear facilidades para el desarrollo industrial, será tema preferente para el Gobierno.»

No creemos que se equivoque el colega al hacer esos asertos.

La política económica del actual Gabinete, que tiene por base el saneamiento de la moneda, el fomento del crédito y el afianzamiento de la nivelación mediante la reducción racional de los gastos y el aumento de los ingresos, ha de tener por complemento el favorecer por cuantos medios sea posible el desarrollo de las transacciones mercantiles, para que éstas, á su vez, influyan en la vida de la industria nacional.

Claro es que ésta no es obra de un día; pero es obra indispensable que importa acometer resueltamente, por lo mismo que son muchas las dificultades que hay que vencer, las resistencias que es preciso superar, los intereses que deben armonizarse y las aspiraciones que hay que conciliar. Y no es obra de un día, porque no depende tampoco de un modo exclusivo de nuestra voluntad y de nuestro esfuerzo, porque nuestros intereses y las aspiraciones luchan con los intereses y las aspiraciones de los pueblos con quienes hemos de tratar.

Todo nuestro régimen comercial está hoy basado en los convenios celebrados en 1892 con Suiza, Suecia y Noruega, Dinamarca y los Países Bajos, en las Reales órdenes de Mayo y Junio de dicho año, en el «modus vivendi» concertado con Francia en Diciembre de 1893 y en la ley de 10 de Junio de 1894. Aquellos tratados respondieron á una idea, la que inspiró el arancel de 1891, esto es, la de suprimir la cláusula de la Nación más favorecida; pero, si el «modus vivendi» hispano-francés como la ley de 1894, se inspiraron en la teoría opuesta, por lo cual nuestro régimen comercial fluctúa entre dos encontradas aspi-

raciones, habiéndose neutralizado así en no pequeña parte de las ventajas que podíamos prometernos de los cuatro convenios citados.

Estos, por otra parte, no podían ser base ni fundamento de nuestra política mercantil, ni se hicieron con ese propósito. Nuestro comercio tiene por principal mercado Francia, y con esta Nación con Alemania y con Inglaterra necesitábamos tratar. No se pudo hacer en 1892, por la caída del Gabinete conservador; no acertó á hacerlo luego el Gabinete liberal; y desde entonces, eventualidades de la política; atenciones, acaso de menor importancia, pero de mayor apremio; olvidos ó indiferencias censurables, han hecho que no se trate con esas naciones.

Vivimos, pues, mercantilmente, bajo un régimen contradictorio y provisional que pudo servir para solucionar dificultades del momento, pero que no responde hoy á las exigencias de la producción española.

Poner término á esta situación es empresa meritoria, porque contribuirá á desarrollar el comercio, á mejorar los cambios y á reforzar el Presupuesto.

No es, pues, extraño que en eso piense el actual Gobierno, y, si algo consigue, obtendrá seguramente el aplauso de la opinión.

Realismo

VI

Trabajo continuo y proporcionado

Expuestas ya las condiciones fundamentales que son indispensables á toda obra literaria recomienda Horacio en el precepto V que cada escritor mida de antemano sus fuerzas á fin de elegir un asunto que esté acomodado á ellas, dando de paso provechosos consejos relacionados á la constancia con que debe dedicarse al estudio minucioso de los materiales que le deben servir como de materia prima á la cual debe dar la forma sustancial literaria, que para el escritor realista debe ser tan típica y personalísima que descubra el nombre del autor sin necesidad de firmar las cuartillas.

No copiaré textualmente las estrofas que integran este precepto por haberlo ya hecho en el artículo que sirvió de prólogo á esta serie dedicada á la juventud estudiosa que se siente con vocación para ingresar en la escuela realista, á fin de que durante estos tiempos de vacación; que han de ser de asueto, pero no de holgazanería, pueda colocar los primeros cimientos de su carrera literaria.

Dice el maestro: Los que escribis tomad una materia proporcionada á vuestras fuerzas. La omisión de este precepto es una de las principales causas que han hecho perder la brújula á muchos jóvenes, á quienes la naturaleza ha dotado de especiales aptitudes para triunfar en el género realista. Es una aberración muy común encariñarse con temas opuestos á la propia inclinación, resultando de ello que después de una lucha titánica se apodera del principiante el desaliento que le obliga á tirar la pluma, quedando frustradas las dotes naturales de que la naturaleza le había adornado. Estos tales serán responsables ante Dios y ante los hombres por no hacer productivos los talentos que de la mano del Creador han recibido.

Añade inmediatamente Horacio: *versate diu*: examinad cada día lo que vuestras espaldas puedan

sobrellevar y lo que rehusen. *Quid ferre recusant quid valeant humeri*. Con estas breves palabras nos recomienda la constancia que debe ser la principal virtud que el escritor realista debe procurar con todo ahinco adquirir, pues sin ella saltará cual retozona avecilla de asunto en asunto sin estudiar ni alambicar ninguno concienzudamente y no logrará jamás hacer una composición literaria perfecta y conforme con las reglas del arte. Indica al propio tiempo en aquella estrofa que hay temas repulsivos para ciertas inteligencias, ya sea porque no se adaptan al especial modo de ser de cada cual, ya porque son superiores á sus fuerzas.

Termina Horacio este precepto animando á los principiantes con estas estrofas:

...Cui lecta poterit erit res, nec facundia deseret, nec lucidus ordo

Que al que tenga el tino necesario en elegir asunto no le faltarán afluencia, claridad y buena disposición; indicando con estas palabras que aquellas condiciones indispensables á toda composición literaria, y de un modo especial á las que pertenecen al género realista dependen de la acertada elección del asunto sobre el cual queremos ejercer nuestra actividad.

RAMÓN BUSQUER FERRER.

TRES NOTICIAS

CUENTO

«Se encuentra enferma de bastante gravedad, la bellísima señorita Carmen López, hija del abogado de este colegio, don José.»

Vivamente deseamos el restablecimiento de la citada joven.»

Esta noticia produjo en el corazón de Paco una impresión grandísima.

—¡Pobre Carmen!—dijo estrujando el periódico con rabia y dejándose caer sobre el sillón de su despacho.

Pensaba en ella, en su querida Carmen.

Ambos se habían amado, se amaban y se hubieran seguido amando siempre, á no ser por la desgracia que inevitablemente iba á suceder.

Se conocieron en Alicante y allí hablaron por algún tiempo; pero en este mundo no hay dicha ni felicidad completa y la familia de López tuvo que marcharse á Granada, con motivo de la muerte de un hermano del papá de Carmen.

¡Qué despedida tan largal! ¡Qué llanto y cuántos juramentos!

Después cartas, muchas cartas, hasta que Carmen dejó de escribir á Paco.

«¿Era olvido? ¿Era ingratitude? Nada de esto. Carmen quería á su novio; una leve enfermedad que adquirió mayor importancia después, la hizo caer en cama, quizá para no levantarse más.»

Paco, al enterarse de esto, decidió ponerse en camino para Granada por ver á Carmen, por consolar á sus padres; pero cómo esto, sabiendo como sabía, que á la familia de Carmen, no le agradaban tales relaciones; él la quería, y por ella estaba ciego y loco, pues el amor es ciego y la locura es el lazarillo del amor.

Llegó á Granada, á la casa de Carmen; una criada le abrió la puerta. Paco, después de los convenientes saludos, preguntó por la salud de su adorada.

—Muy mal, dijo la criada, está acabando.

—Y diga usted, ¿no se podría entrar en su habitación ó á lo menos hablar con su padre?

—Cá, el señor está muy disgustado y su visita le impresionaría mucho.

No bien hubo acabado de decir estas palabras, los apagados suspiros que salían de la habitación donde Carmen luchaba con la muerte, se cambiaron en fuertes y prolongados gritos de dolor.

—Ya ha muerto, dijo la criada, abalanzándose á la habitación.

Paco bajó los escaleras como un loco, diciendo: «ha muerto, ¿para qué quiero vivir?»

Los periódicos del día anunciaron el suicidio de un joven llamado Francisco Sánchez, ignorándose los motivos.

Carmen no había muerto; la gravedad aumentada por un momento, produjo sin duda la crisis de la enfermedad, pues pocos días después estaba fuera de peligro.

Carmen se enteró del suicidio de su novio; lloró algún tiempo, y nada más, acaso sabía ella los motivos que le impulsaron á tomar semejante resolución.

«Ha contraído matrimonio la bella y elegante Srta. Carmen López con el excelentísimo señor D. Rafael Santibañez.

Los nuevos esposos, salieron esta madrugada en el expés para el extranjero.»

Efectivamente, Carmen, por agradar á sus padres, se casó con un hombre rico, al que pocos días después de su boda decía enseñando tres periódicos:

—Mira, tres noticias: mi enfermedad, su suicidio y nuestra boda.

VALENTINA CUEBRAS.

Locales y Generales

De segunda convocatoria tendrá lugar esta tarde en el Ayuntamiento la sesión ordinaria, tratándose en ella el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Buletines Oficiales*.

3.º Comunicación del administrador de la iglesia de San Magín invitando al Ayuntamiento á la procesión que saldrá de dicha iglesia el día 19 de los corrientes.

4.º Distribución de fondos para el corriente mes.

5.º Dictámenes de la Comisión de Fomento:

1.º autorizando á don Antonio Fons para revocar y pintar la fachada de la casa número 9 de la calle de Miser Sitjes; 2.º id. á don José Punsoda para reparar parte de la cornisa de la fachada del Colegio provincial; 3.º resolviendo una instancia presentada por don Antonio Soler referente á un bañil de la calle de Reding; 4.º Informando la instancia presentada por don José Bernat París.

6.º Id. de Gobernación: 1.º denegando la autorización que solicita don Pedro Iglesias para situar una mesa destinada la venta de pastas para sopa en la plaza de la Fuente; 2.º reglamentando la instalación de puestos en los mercados.

7.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche.

8.º Instancias de doña Josefa Fortuny y don José Perullés.

Según dijo un periódico local tratase de construir un tranvía eléctrico que partiendo desde nuestra Rambla de San Juan seguirá por la parte baja de la ciudad pasando por la estación de Barcelona y continuando por la carretera de Reus, donde entrará por los arrabales seguirá hasta las estaciones de los directos y del Norte.

Mucho celebraremos llegue á confirmarse esta noticia que tan provechosos beneficios producirá tanto á Tarragona como á Vilaseca y Reus.

El próximo domingo después del rezo de *Nona* se cantará solemnemente en nuestra Basilica metropolitana el *Te-Deum* en acción de gracias por la elevación de Pio V al solio pontificio, oficiando de pontifical nuestro venerado Primado, habiendo sido invitadas á tan grata fiesta todas las autoridades.

Con tan fausto motivo se iluminará con luz eléctrica la fachada de nuestro templo metropolitano para cuya iluminación se están activando los trabajos necesarios, siendo de esperar que el vecindario secundando las iniciativas de nuestro celoso Prelado y del Excmo. Cabildo Catedral, adornará e iluminará las fachadas.

El panegirico de nuestro glorioso compatriota San Magin ha sido confiado ogaño al Reverendo Dr. D. José Brú Ralduá oficial de la Curia eclesiástica.

Sería de desear que so pretexto del tan cacareado pago voluntario nuestro alcalde no se llamara andana para contribuir á tan antigua fiesta.

La cosecha de avellana promete ser muy abundante este año en el Priorato, presentando también muy buen aspecto la vid americana.

Amantes de la verdad, debemos significar á nuestro apreciable colega Las Circunstancias, de Reus, que si dimos la noticia de no haberse publicado en aquella localidad mas que un suplemento al número 168, del referido colega el martes último, fué porque no recibimos otro en esta Redacción; y preguntada la causa á varias personas llegadas de la vecina ciudad nos dijeron lo que nosotros afirmamos en nuestra edición de anteayer.

El jefe del Gobierno italiano ha dirigido á los Prefectos de provincias el siguiente despacho: «El nuevo Pontífice no ha comunicado su elección al Gobierno, y por consiguiente los funcionarios del Estado no pueden tomar parte en las fiestas ni en las ceremonias religiosas que se celebren con motivo de su elección al Pontificado.»

Del 16 al 31 del mes que cursa podrán presentar sus instancias en la Secretaría de la Escuela especial de veterinaria de Zaragoza los que en la segunda quincena del próximo mes de septiembre deseen dar validez académica á las asignaturas que en dicha Escuela se cursan y cuyos estudios hayan hecho privadamente.

Estas instancias deberán ser dirigidas al Sr. Director de la repetida Escuela, en papel del sello 11.º, expresando la asignatura ó asignaturas de que deseen ser examinados.

Nuestro particular amigo el Juez de primera instancia Sr. Quintana ha salido á tomar las aguas del balneario de Cardó, habiéndose encargado del juzgado el Juez municipal don Fernando Vendrell.

D. Pedro Mercadé, de Barcelona, trata de establecer en las lagunas de Creixell la industria de piscicultura, á cuyo objeto ha elevado á informe de la Jefatura de Obras públicas el oportuno expediente.

Se suplica á los señores congregantes de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo su asistencia á las misas de Requiem que en sufragio del alma del asociao D. Mateo Virgili Bartrolí se celebrarán mañana sábado en la iglesia de Nazareth, las que empezarán á las ocho.

Por los veterinarios municipales, fueron mandados retirar de la venta y tirar al carro de la basura varias cantidades de fruta en mal estado, de los mercados de la pescadería y plaza de Abastos.

En el «Ateneo Tarraconense de la clase obrera» se ha formado una sección artística, la cual ha montado en dicha sociedad una academia de dibujo modelado.

El día 4 del presente, sobre las nueve de la noche, se presentaron al Juzgado municipal de la Cenia, los hermanos Vicenté y Domingo Arnau Prades, vecinos de Rosell y Cenia, respectivamente, para que les fueran curadas unas heridas que habían recibido; algunas de ellas de gravedad.

Supose, luego, que en la partida de «Devall la Cabra» de aquel término y punto denominado «Batanet» había el cadáver de un hombre. Seguidamente se personó allí el Juzgado, y al ser reconocido el cadáver, resultó ser el de Agustín Querol Arnau, natural de Rosell (Castellón) de unos 36 años de edad y de oficio pintor.

El Juzgado instruye las diligencias oportunas para el desenterramiento de autor ó autores al crimen antedicho.

Ayer á las 16, recibió el agua bautismal en nuestra Metropolitana el hermoso niño Manuel Eleta López, hijo de la distinguida señora doña Rosa López Llauredó, esposa de nuestro particular amigo y compañero don Manuel Eleta, Oficial segundo de las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza.

Apadrinaron al recién nacido la virtuosa señora doña Rosa Llauredó y don Arturo López en nombre de don Juan Eleta.

Una vez terminado el religioso acto, se trasladaron los invitados á la casa de los Sres. Eleta y López, en donde se sirvió espléndido lunch, habiendo hecho los honores de la casa con su tradicional galantería y fina amabilidad, los dueños de la misma, por lo que guardaremos grato recuerdo cuantos tuvimos el gusto de asistir.

Con las mareas de estos últimos dias se ha modificado favorablemente para los bañistas el fondo de la playa del Milagro, por haberse rellenado de finísima arena; cuya circunstancia permite ahora á los concurrentes al establecimiento en ella instalados, bañarse con entera comodidad, puesto que á 20 metros orilla á dentro del mar el nivel del agua no alcanza mayor altura que la de un metro poco mas ó menos.

Con objeto de que el palacio real del Parque de Barcelona pueda destinarse sin limitación de ninguna clase á Museos municipales, existe el propósito por parte de aquel Ayuntamiento de recabar del Gobierno que libre el expresado edificio de la servidumbre que en él pesa, desligando á la corporación municipal del compromiso que contrajo al aceptar la cesión de los terrenos y construcciones de la ex-Ciudadela, de destinario á albergue del Jefe del Estado el día que visitara á Barcelona.

Si la petición del Ayuntamiento prosperase se habilitaría para alojar á los Reyes, si algún día visitasen á Barcelona, el palacio que fué residencia del gobernador de la Ciudadela, el cual, mediante algunas reformas de poca monta se hallaría en condiciones adecuadas.

Se van conociendo detalles de la votación del Cónclave.

El cardenal Sarto empezó con 5 votos y acabó con 50.

Monseñor Rampolla, que empezó con 25 votos, llegó en sucesivos escrutinios á obtener 31.

El cardenal Goti logró, cuando más, 16 votos.

El cardenal Vannutelli empezó con cuatro votos y acabó con uno.

Te World de Nueva York publica un telegrama de la Colombia inglesa, según el cual unos negociantes que acaban de regresar de Filipinas han declarado que en aquellas islas es inminente una insurrección.

Los filipinos han logrado entrar armas de contrabando en cuyo manejo les instruyen algunos desertores americanos.

El juez especial nombrado para entender en la causa que se instruye, y cuyo sumario toca á su fin, por la catástrofe ocurrida en Najerilla, ha dictado auto de procesamiento contra los señores:

Escalona y Martínez, ingenieros de la división de ferrocarriles.

Rubinat, ingeniero de la Compañía.

Dorba, ayudante de Obras públicas.

Ferrer, inspector principal de la Compañía del Norte.

Després, Jefe del depósito de máquinas.

Orbe y Delgado, maquinistas del tren derrumbado y cinco personas más, entre ellas un celador de la línea.

La revista Catalunya ha iniciado la idea de rendir un tributo de admiración al eminente escritor don Juan Magarall, reuniendo en un tomo los artículos publicados por el mismo en el Diario de Barcelona.

En breve convocará dicha revista á una reunión para tratar del asunto, siendo ya muchas las adhesiones recibidas.

Debido al escaso caudal de aguas del rio Ebro, el vapor «Ciudad de Tortosa» ha cesado en sus viajes á Amposta y demás poblaciones de la ribera.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

El Gobierno de la provincia hace pública una comunicación de la Dirección general de administración referente á un recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Cherta.

Anuncia el propio Gobierno que se ha cancelado el registro de la mina de plomo «Concepción» del término de Molá.

Circular de la Administración de contribuciones de esta provincia advirtiendo á los Ayuntamientos ingresen el cupo de consumos en las arcas del Tesoro.

Edicto del Recaudador de contribuciones de la zona de Reus para la subasta de varias fincas de los dueños, que relaciona.

La comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento Infantería de Luchana de esta guarnición, publica la relación nominal de los individuos de dicho batallón que se encuentran ajustados y no han reclamado sus alcances.

Convocatoria para los exámenes de enseñanza no oficial y de ingreso en la Escuela especial de veterinaria de Zaragoza.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Cayetano fundador Al-berto de Sicilia confesor y Victricio obispo.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ciriaco, Largo y Esmaraglo mrs.

CUARENTA HORAS

SAN FRANCISCO.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho.

CORTE DE MARIA

Se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.

CULTOS

PRIMER VIERNES

ENSEÑANZA.—El Apostolado de la Oración tendrá á las siete y media de la mañana la comunión mensual con plática preparatoria. A las 5 de la tarde exposición, Trisagio cantado y reserva.

SAGRADO CORAZON.—A las 7 y media misa de comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón.

SAN JUAN.—A las 6 y media comunión general para los asociados al Apostolado de la Oración.

TRINIDAD.—A las cinco de la tarde ejercicios del «Via-Cruis».

CATEDRAL.—Durante la misa de las siete y media continúa la novena á Ntra. Sra. de las Nieves en su altar de los Claustros.

José Sarto

Nació en Riese el 2 de Junio de 1835 de humilde pero honrada cuna, hizo sus primeros estudios en su pueblo natal, los cuales continuó en el colegio eclesiástico de Castelfranco, pasando después á terminarlos en el seminario de Padua. Apenas elevado á la dignidad sacerdotal se le confió la parroquia de Tombolo, pasando después á la de Salzano, habiendo dejado en ambas localidades gratísimos recuerdos de su celo y afabilidad de trato que le ganaron el amor de todos sus feligreses.

El obispo diocesano premió tantos méritos adquiridos en la brillante carrera parroquial, elevando á Sarto á la dignidad de Deán del Cabildo; desempeñando después sucesivamente los delicados cargos de canceller episcopal y vicario general, siendo después elegido en 1884 para la sede de Mantua, en cuya diócesis restableció en todo su rigor la disciplina eclesiástica, dedicando preferente cuidado á elevar el nivel de los estudios del clero.

Después de nueve años de regir con universal aplauso aquella iglesia, fué propuesto por León XIII para la sede patriarcal de Venecia, siendo promovido cardenal en el Consistorio del 12 de Junio de 1893 y tres dias después fué preconizado para dicha sede patriarcal.

En la ciudad del Adriático habitaba el palacio patriarcal situado en el fondo la plaza de San Marcos, al lado opuesto del palacio de los dogos, haciendo allí una vida eminentemente retirada, consagrado exclusivamente á la vigilancia pastoral y á las obras de piedad que le captaron el amor del pueblo veneciano. Evitaba cuanto podía la permanencia en Roma, pues le repugnó la vida cortesana, siendo por esto calificado de papa apostólico que se dedicará preferentemente al cuidado de la grey universal que el Espíritu Santo le ha confiado, dejando de lado los manejos y habilidades de la diplomacia.

Durante su vida episcopal el cardenal Sarto se mantenía en continua comunicación con sus diócesanos dirigiéndoles con gran frecuencia sabias y oportunas pastorales, que obligaba á que fueran traducidas desde el púlpito por los respectivos párrocos en el dialecto propio de cada pueblo de aquella región en la cual tanto varía el modo de hablar de cada provincia y hasta á veces de cada pueblo.

Ejemplo digno debe ser imitado por los centralistas á ontrance que pretendieron obligar á que se enseñara el catecismo en una lengua diferente de la que el niño ha aprendido en el regazo materno.

Madrid, 5.

CONSEJO DE MINISTROS

He aquí la nota oficiosa que se ha facilitado á la prensa, del Consejo de hoy:

El Consejo ha dedicado toda la atención al examen y detenido estudio del expediente de créditos supletorios y extraordinarios solicitados por el ministro de Marina y remitido al de Hacienda, con objeto de mantener armada hasta Diciembre la escuadra de instrucción y de rectificar los errores de cálculo y deficiencias en la consignación del Presupuesto de 1902 prorrogado para 1903, así como el de varios suplementos de crédito con destino al pago de materiales y jornales de construcción y carena en el arsenal de la Carraca.

Respecto al conjunto de créditos concedidos por Reales decretos, que ascienden á la suma de 2.774.125 pesetas, el Consejo, después de extensa deliberación, acordó:

Primero: que no es legalmente posible una rectificación del Presupuesto de Marina me-

dante concesión por Real decreto de créditos supletorios, con arreglo al art. 7.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1901.

Segundo: que tampoco cabe para mejorar la dotación naval que se juzga deficiente, acudir al remedio extraordinario de reducción de fondos en uso de la facultad otorgada por el art. 9.º de la Ley de 8 de Mayo de 1870, únicamente aplicable á casos extremos, los cuales no pueden confundirse con éste, sin mas excepción que la de reducir los servicios en lo que resta de ejercicio económico, con relación á los demás gastos, hasta acomodarlos á los créditos del presupuesto.

Tercero: Que para los recursos que se necesitan á fin de obtener materias lubricadoras, sin cuyo empleo podrían las máquinas de nuestros buques sufrir quebranto irreparable, por la parte estrictamente necesaria, para carbón, podrá concederse ampliación de fondos una vez demostrada su necesidad y su urgencia, y determinada su cuantía, después de cumplimentados los acuerdos anteriores, es decir, después de reducida la actual función de servicios al límite que le imponen las previsiones legislativas.

En cuanto á los créditos para la marcha del Arsenal de la Carraca, el Consejo acordó mantener ante las Cortes el dictamen de la Comisión de Presupuestos, que redujo el importe de la ampliación solicitada, de la suma de 1.308.920 pesetas, á la de 757.354, que tampoco se debe; con arreglo á las disposiciones vigentes, conceder gubernativamente.

Acordó además que los ministros de Marina y Obras públicas, partiendo de los datos ya reunidos, y siempre dentro de los créditos del presupuesto, estudien las obras necesarias adecuadas al personal útil de la maestranza, hasta que en la próxima reunión de Cortes se obtenga de ellas la concesión de dichos créditos.

Acerca de este asunto especial, manifestó el ministro de Agricultura que existen dos carreteras en la provincia de Cádiz, cuyo presupuesto asciende á 500.000 pesetas, carreteras que por acuerdo del Consejo de ministros de 30 de Diciembre último, deben construirse por administración y permiten utilizar los obreros de la maestranza.

Resumió el presidente las quejas presentadas en el Parlamento y á la administración pública por nuestra marina mercante, contra los excesivos derechos de abanderamiento, cargas y gabelas administrativas que entorpecen el comercio marítimo, acordando nombrar una ponencia compuesta de los ministros de Hacienda y Obras públicas, con encargo de proponer las medidas que mejor conduzcan á remediar este estado de cosas.

Se aprobó un proyecto de la presidencia del Consejo acerca del ingreso en la Caja del Tesoro, con la debida intervención, según los preceptos de la ley de Contabilidad, de todos los recursos y derechos que por su especialidad exijan una gestión facultativa ó técnica que no pueda estar á cargo del ministro de Hacienda.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, fué aprobado un Real decreto, declarando que en el reformatorio de jóvenes delincuentes, establecido en Alcalá de Henarés, para que cumplan toda clase de condenas de reclusión, los corrigendos sean menores de dieciocho años de edad.

Examinó el Consejo el asunto relativo á la asistencia de España á la Exposición internacional de San Luis, en los Estados Unidos.

El Consejo acordó facilitar la concurrencia á dicha Exposición, encargando los medios de ejecución á los ministros de Estado, Agricultura é Instrucción pública, cumpliendo lo acordado en uno de los Consejos anteriores.

El presidente expuso el estado actual de los proyectos de ley relativos á coaliciones y huelgas, Consejos de conciliación y tribunales industriales en el seno del Instituto del Trabajo, pasando ambos proyectos á los ministros de Gracia y Justicia y de Agricultura para que los examinen, y sin perjuicio de oír en su día el informe de aquel Cuerpo, preparar el estudio de estas importantes reformas para el mayor acierto.

Se despacharon varios expedientes del Ministerio de la Guerra, autorizando á las fábricas y establecimientos militares para comprar especies que á aquéllos se destinan.

Aprobáronse los reglamentos porque ha de regirse el Instituto del Trabajo; un expediente de Gobernación sobre abastecimiento de aguas de Valencia, y otro de traslación del Juez de Benavárre (Huesca).

Por último, el ministro de Hacienda dio cuenta del feliz resultado de la recaudación del mes último, que arroja, con relación á igual periodo del año anterior, un aumento de 837.000 pesetas.

Los sucesos de Alcalá del Valle

Decididos los libertarios a que en Alcalá del Valle fuese general la huelga, se armaron de escopetas, pistolas, garrotes y cuchillos, y por la mañana, en número de más de quinientos, marcharon al campo con el propósito de celebrar un mitin al aire libre, y obligar a viva fuerza a los braceros empleados en labores en cultivo a abandonar el trabajo. El grupo no se componía solo de hombres; iban mujeres también muchas de ellas con sus hijos de corta edad en brazos. A los huelguistas de Alcalá se habían unido los anarquistas de Setenil, Grazelema y otros pueblos de la serranía.

Cruzaban los obreros por un olivar cuando las dos parejas de la guardia civil mandadas por el sargento Marmol, intentaron disolverlos. Temeridad grande, si se considera que muchos obreros iban armados y resueltos a todo.

Los huelguistas se resistieron. De un grupo de mujeres y muchachos salió el grito de: «¡A ellos!».

Fue la señal de combate. Sobre la benemérita cayó un diluvio de piedras.

Los guardias contestaron a tiros. Los obreros echáronse entonces las pistolas y escopetas a la cara e hicieron fuego. Instantes terribles. Los huelguistas rodearon a los guardias civiles; les acometieron con verdadera saña. Las mujeres azuzaban con gritos a los hombres, y mientras éstos disparaban sobre la fuerza, ellas la apedreaban sin compasión.

Los civiles no tiraban ya para restablecer el orden; defendían la vida.

El sargento Marmol cayó al suelo herido de dos balazos. Junto a él cayeron también los guardias Manuel Anaya y José Amado.

La fuerza resistió difícilmente.

De un tiro mataron los guardias a un sujeto apodado el «Peludo», conocido en toda la serranía por sus ideas libertarias; otros obreros cayeron a tierra heridos también y fueron retirados por sus compañeros.

¡Imposible sostener lucha tan desigual!

Mientras un grupo de obreros se tiroteaba con los civiles que quedaban en pie, otro acometió a los guardias heridos, les arrancó el armamento y les apaleó.

Un huelguista le asestó una tremenda puñalada al guardia Manuel Anaya, que, según dicen, se encuentra moribundo.

Heridos casi todos los civiles. Los huelguistas se vieron dueños del campo.

«¡A Alcalá!» gritaron, y el grupo entero se dirigió al asalto del pueblo, dando vivas a la revolución social.

Allá, entre los olivos, quedó el cadáver del «Peludo»; allí quedaron los guardias heridos, que fueron auxiliados y llevados por sus compañeros a unas casas de campo cercanas al sitio de la lucha.

Cuando en Alcalá se dieron cuenta de que las turbas se dirigían a asaltar el pueblo, el pánico fue indescriptible. Corrió la gente: cerráronse las casas, los establecimientos, los edificios públicos.

A lo lejos oíanse las voces de los huelguistas que se aproximaban. Las autoridades se encontraron sin fuerzas para imponerse. Convencido el alcalde de que los guardias municipales no resistirían a la acometida, despachó un propio para Olvera a pedir auxilio.

Gritando, vitoreando la anarquía y dando voces de: «¡Llegó la hora!», los huelguistas entraron en las calles de Alcalá. A hachazos derribaron las puertas de muchas casas, desarmaron a los guardias municipales y asaltaron los establecimientos particulares y los edificios públicos.

Desarmada la guardia municipal, el alcalde del Ayuntamiento se refugió en su casa. Las turbas penetraron entonces en la Casa Consistorial y el Juzgado. Arrojáronse por la ventana los muebles y los legajos de los archivos y los incendiaron. Algunos huelguistas rociaban con petróleo las puertas de las casas y les pegaban fuego. Otros entraban a saco las tiendas de comestibles.

Los revoltosos intentaron incendiar la casa de un hermano del alcalde. El dueño salió a impedirlo y un huelguista le acometió, navaja en mano, hiriéndole gravemente por la espalda.

Durante varias horas los huelguistas fueron dueños del pueblo, sin que nadie se atreviese a hacerles frente y a atajarles sus desmanes. Sólo al saber que se había pedido fuerza a los pueblos vecinos, abandonaron Alcalá y huyeron al campo.

Ya en el campo se hallaron con el juzgado y la guardia civil de Olvera, que mandada

por el teniente D. José Martín, salió para Alcalá al primer aviso.

Los huelguistas al divisar la fuerza dispararon contra ella y huyeron hasta el monte perseguidos por los guardias.

Al fin se pudo restablecer la calma en Alcalá del Valle y extinguir los incendios. El juez de Olvera marchó entonces al olivar a levantar el cadáver del «Peludo» y a tomar declaraciones a los guardias heridos.

Han comenzado las diligencias y las detenciones. Varias parejas de la guardia civil recorren el monte en persecución de los autores principales del motin.

En Grazelema y Setenil han sido presos ya varios anarquistas. En Setenil los ánimos están muy excitados. Se teme que ocurran desórdenes.

A consecuencia de los sucesos de Alcalá del Valle han muerto tres huelguistas y se hallan once heridos.

El sargento Marmol y uno de los guardias están en la agonía.

En previsión de lo que pueda suceder se ha concentrado en Alcalá la guardia civil de los pueblos de los alrededores. Allí están el jefe de la guardia civil de Cádiz, el teniente coronel señor Pascual, y el capitán señor Martín.

Ese es el cuadro de todo lo ocurrido en Alcalá del Valle; cuadro triste, de tintas negras, acumuladas por el odio, por la desesperación y por el hambre. Se castigará a los autores del motin; pero el problema quedará en pie, a oscuras y amenazados como hasta hoy.

(De La Tribuna de Barcelona).

Reportalismo

Consumos	
Recaudación el día 4 de Agosto de 1903	
Matadero.....	292'28 Pesetas
Mangrané.....	70'00 »
Cantera.....	64'26 »
Olivo.....	56'26 »
Puente.....	540'52 »
Cadena.....	20'72 »
Tetuán.....	20'4 »
Muelle.....	41'25 »
San Pedro.....	117'71 »
Central.....	39'27 »

CIERRE DE BOLSAS

Madrid, 5

	6 Agosto.	
	Ayer	Hoy
4 por 40 Interior contado.....	77'90	77'90
4 por 100 fin mes.....	78'12	78'10
4 por 100 amortizable.....	00'00	00'00
Banco de España.....	000'00	469'00
Tabacalera.....	435'00	434'00
Cambios de París.....	36'65	36'75
Idem Londres.....	34'34	34'40
5 por 100 per Exterior.....	98'30	98'30

Cambios de Barcelona

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.....	33'90 Pesetas
Id. 3 días fecha.....	34'40 »
Id. a la vista.....	37'00 »

EFECTOS PÚBLICOS		
	Dinero	Papel
4 por 100 Interior contado.....	78'05	78'07
» fin mes.....	98'20	98'25
» fin próximo.....	00'00	00'00
» fin mes.....	00'00	00'00
» próximo.....	00'00	00'00
» Amortizable.....	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES	
Banco Hispano Colonial.....	000'00 000'00
Medina Zamora y O. a V.....	33'70 33'80
Norte de España.....	59'60 59'70

OBLIGACIONES CONTADO	
M. S. Juan Abadesos gar. N. 3 por 100.....	79'00 79'50
Tarragona B. y Francia 6 por 100.....	58'10 58'25
(Reus Roda) 6 por 100.....	57'50 57'75
Med. Za. y O. V. (188-82).....	53'00 53'25
Alm., Valencia y Tarragona (ardh.).....	76'35 76'50

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer
NACIDOS.—Dolores Cuenca Plana.—Juana Cuenca Plana.—Daniel Virgili y Virgili.
FALLECIDOS.—José Cavallé Olier, Hermanitas de los Pobres 340, (68 años); Teresa Gaspá Urgellés, Cos del Bou 24, (3 años); Emilio Gaspá Urgellés, Cos del Bou 24, (16 meses).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa
 Jefe de día señor Coronel de Almansa don José Mora.
 Hospital y Provisiones 6.º capitán de Luchana.
 Paseo de enfermos Almansa.
 El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
 De Cette, en 1 día, v. inglés «Perseverance» de 625 ts., c. Nesbelt, con tránsito, consignado a los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.
 De Marsella y Barcelona, en 8 ds., v. «Cabo Ortegala», de 1.024 ts., c. Jauregui, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.
 De Marsella, en 1 día, v. ruso «Leo», de toneladas 1271, c. Granholm, con tránsito, consignado a los Sres. Boada-hermanos.
 De Amberes y Barcelona, en 14 ds., v. inglés «Cortés», de 933 ts., c. Lambert, con tránsito, consignado a los Sres. Mac-Andrews y Compañía.
 De Génova y Barcelona, en 7 ds., v. «Játiva», de 793 ts., c. Senti, con efectos, consignado a D. Román Musolas.
 De Barcelona, en 6 hs., v. «Melitón Gonzalez», de 610 ts., c. Lopez, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. Lopez.
 De Ayamonte y Valencia, en 36 ds., l. «San Luis», de 65 ts., c. Carballo, con atún, consignado a D. José María Ricomá.
 DISEPACHADAS
 Para Bilbao y esc., v. «Cabo Ortegala», con efectos.
 Para Helsingfors y esc., v. «Leo», con efectos.
 Para Huelva y esc., v. «Játiva», con efectos.
 Para Londres y esc., v. «Cortés», con efectos.
 Para Bilbao y esc., v. «Melitón Gonzalez», con efectos.

Servicio telegráfico y telefónico

Madrid, 6, 12:15.
 Telegrafian de Pamplona que la ciudad está engalanada.
 En la Catedral se ha celebrado la función anunciada por la proclamación del Papa.
 Al acto asistieron las autoridades civiles y militares y numerosas corporaciones.
 El obispo pronunció un magnífico discurso enalteciendo a Pio X.
 Las autoridades, al salir de la Catedral, se dirigieron al Palacio Episcopal, donde fueron obsequiados con un banquete.
 Por la noche el vecindario iluminó sus casas.
 Madrid 6, 12:18.
 Telegramas de San Sebastián dan cuenta de que continúan llegando muchos forasteros, atraídos por las corridas de toros y la inauguración de la nueva plaza.
 El abono para las corridas pasa de 15.000 duros.
 El diestro Reverte se niega a torear y ha manifestado que piensa retirarse del toreo definitivamente en España.
 Para substituir a dicho diestro la empresa ha contratado a toda prisa a Antonio Montes.
 El Rey asistirá a la corrida.
 Los revendedores piden ocho duros por cada barrera, siendo esto motivo para que muchos aficionados se retraigan.
 Madrid, 6, 15.
 Telegrafian de San Sebastián que al fin llegó el principe de Mónaco.
 El yate en que viaja se llama «Princesa Alizia II», el cual se dirigió al fondeadero, escoltado por el «Giralda» y la escampavía «Guipuzcoana.»
 El principe desembarcó con su séquito, y en tres carruajes, se dirigieron a Miramar aquel personaje y varias personalidades distinguidas.
 Mañana se celebrará un almuerzo en Palacio en honor del principe y pasado mañana éste dará un banquete en su yate, al que asistirá el Rey.
 Madrid, 6, 15:20
 Telegrafian de San Sebastián que el capitán del navio, ayudante del Rey, señor Ferrer, estuvo en Pasajes para saludar al principe de Mónaco.
 A las cuatro de la tarde fondeará en la bahía de la Concha el yate del principe.

En cuanto desembarque el principe de Mónaco irá a cumplimentar al Rey, acompañando del introductor de embajadores marqués del Zarco del Valle.

Con motivo de la llegada de dicho principe se ha suspendido la recepción que debía tener lugar hoy en Miramar.
 Madrid, 6, 17.

Los círculos políticos se hallan muy desanimados; las pocas personas que los frecuentan hacen comentarios sobre los créditos de Marina y la actitud que toma en este asunto el Gobierno.

Parece que el ministro de Marina pide ahora mayores cantidades que las solicitadas por el señor Sánchez Toca para la reorganización de servicios y otros asuntos de su departamento.

—Hace hoy en Madrid un calor bochornoso y el tiempo amenaza una tormenta como la de esta madrugada.

A consecuencia de esto, las líneas telegráficas no funcionan con regularidad, siendo esta la causa de la escasez de noticias que se nota.

Madrid, 6, 19:20.

De Castellón envían noticias respecto al incendio que se produce en un establecimiento de droguería.

El fuego adquirió bien pronto grandes proporciones.

Un chicuelo, dependiente de la casa, se arrojó desde un balcón, con las ropas incendiadas.

El desdichado muchacho se halla en gravísimo estado a causa de las quemaduras.

Para sofocar el incendio trabajaron con gran ahinco los bomberos, uno de los cuales, a consecuencia de haber explotado una bombona de éter, quedó herido.

Por haberse cortado las conducciones de gas y de electricidad al ocurrir el siniestro, la ciudad quedó a oscuras.

Los bomberos han trabajado sin descanso para localizar el fuego que amenazaba propagarse a otros edificios.

Sábase que hay varias personas heridas, además de las que hemos citado.

Madrid, 6, 19:50.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior fin mes, 78'02.

Fin próximo, 78'05.

Franco 36'80.

Libras, 00'00.

Empréstito nuevo, 98'30.

GANGA

Se halla en venta por ausentarse el dueño un acreditado establecimiento de Ultramarinos situado en un punto muy céntrico de esta ciudad.
 Darán razón en la imprenta de este periódico.

FILOMENA VENTURA

MAESTRA SUPERIOR
 Horas especiales para lecciones de Francés.
 Método práctico.—Lección de prueba gratis.
 Calle Reding, núm. 11, 2.º

Venta de un molino aceitero

Se vende en Ribarroja un molino aceitero, con dos bigas, pozo y bomba dentro del mismo local, situado junto al casco de la población.
 Informe: D. Francisco Puig y C.ª Ribarroja.

EN VENTA

En Espluga de Francolí y por un precio módico se venderá una burra y pollina, con leche fresca.
 Dirigirse a Juan Figueras (propietario), calle de la Abadía, Espluga de Francolí.

MANUEL DE PEÑARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
 Rambla de San Juan, 30, 2.º
 IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

SEÑORES CLIMENT y C.^a-TORTOSA.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una sófula crónica. Cansado de curarse sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—Doctor Silomiz, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

Compañía francesa del GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA

HASTA LA FECHA



Depositorio y representante

EN TARRAGONA

Francisco Rigau, Relojero

14, Bajada de Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMOPHONE, Fonógrafos y relojes de todas clases

EL RECADERO

Andrés Cañellas

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de Agosto un DOBLE SERVICIO DIARIO, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve-mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándome su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL, 2 Y 4

Y EN TARRAGONA:

PLAZA CEDAZOS, 34 (esquª bajada Misericordia) Y APODACA, 1

NOTA.—Los telefonemas dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden despés de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una ú otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

ESQUELAS

de defunción, aniversario y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del

HERALDO de TARRAGONA

calle de Fortuny, 4, imprenta, hasta la madrugada.

Precios según muestrario.

Grandes rebajas en los precios de los anuncios contratados por anualidades.

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona

Levadura de cerveza SERRA

Superior á la ZARZAPARBILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro

de MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.-Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Llorens Gibert y Cabré

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos á precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1112 kgs. 3 5 peseta

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio.— En el resto de España, 5.00 pesetas trimestre.—Número suelto 10 cénts.— Anuncios y remitidos á precios convencionales.